

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 03 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2011.**

Se abre la sesión a las 18.10 horas, Presidida por Don Jose Peña Sepulveda, Concejal de la Comuna, en ausencia del Se. Alcalde titular, ante la presencia de la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

<i>Sr. Fernando</i>	<i>Huaiquil</i>	<i>Paillal</i>
<i>Sr. Hernán</i>	<i>Horn</i>	<i>Roa</i>
<i>Sr. Arnoldo</i>	<i>Llanos</i>	<i>González</i>
<i>Sr. Roberto</i>	<i>Hernández</i>	<i>Apablaza</i>
<i>Sr. John</i>	<i>Ramirez</i>	<i>Barra</i>

TABLA:

1. Entrega Presupuesto Municipal 2012 y Programa Anual
2. Aprobación Propuesta de Modificación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (se adjunta Propuesta)

1. Entrega Presupuesto Municipal 2012 y Programa Anual

Don Jaime Solis, Secpla señalando que en cumplimiento de lo establecido en la ley de Municipalidades hace entrega de un ejemplar del POA que contiene el Presupuesto Municipal, agrega tiene la misma estructura de Planes anteriores, pero este año se agrega cada Departamento en función de la planificación sobre el marco lógico, donde se agrega metas y porcentajes de cumplimiento. En presupuesto se estima un total de ingresos se incrementa en un 4% en relación al año pasado de M\$ 1.698.210.- en fondo común municipal se deja misma cifra año anterior, en gastos en personal se bordea el 30% , en materiales uso consumo corriente cerca del 70% del presupuesto, Propone calendario de exposiciones de las distintas áreas que se entregara en próxima sesión.

Concejal Don Roberto Hernandez, comenta que participo en reunión de Subdere y allí le informaron que Galvarino no ha informado sobre ingresos y gastos a la Subdere.

La Administradora Sra. Sara Sanhueza señala que tuvo esa información converso con finanzas y la información esta enviada están los respaldos, se esta preocupando personalmente del tema.

Concejal Arnoldo Llanos comenta que el Plan lo encuentra que viene bien detallado y de fácil lectura

La Administradora señala que esta super detallado porque se quiere implementar un sistema de centro de costo y llevar contabilidad super detallada.

Concejal Arnoldo Llanos consulta sobre traspaso de recursos a servicios traspasados

Administradora responde que se coloco el valor de m\$ 220.000.- para Departamento de educación y la suma de M\$ 20.000.- para Departamento de Salud, viendo un poco la deuda de salud, tenemos M\$ 30.000.- sin cancelar a Cenabast

Concejal Arnoldo Llanos consulta por un problema que habla días atrás en Salud con la COPEC

Administradora responde si era un problema del año 2010 y se estaba corroborando las facturas

2. Aprobación Propuesta de Modificación Reglamento Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil (se adjunta Propuesta)

Se propone modificación en los siguientes artículos:

I. Artículo 3º letra A, numero de representantes de organizaciones de carácter territorial de 3 miembros, rebajar a 2 miembros.

*JUSTIFICACION: No hubo interesados en primer llamado
Existen 4 Organizaciones vigentes.*

II. Aumentar la letra B de 5 a 6 miembros, Representantes de Organizaciones Funcionales debido a la cantidad de organizaciones existente en la Comuna.

*JUSTIFICACION : Hubo solo dos inscritos en Convocatoria
Total Organizaciones existentes 322
Total Organizaciones Funcionales, a fecha de publicación 156.*

III. Modificar el Artículo 19 en el sentido de rebajar la exigencia del 10% de asistencia de organizaciones, al 5% para validez de la elección.

Modificar plazo para convocar a nueva elección, quedando: Convocar a nueva elección entre los dos días siguientes a la fecha de elección inicial y los 2 días precedentes a la Constitución del Consejo.

Agregar al Artículo 19, Si concurriera un numero igual al numero de miembros del estamento, las personas quedaran incorporadas de pleno derecho al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Se da termino a la sesión a las 18.30 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA
CONCEJAL – PRESIDENTE